LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2015
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MONITOREO DE SENSORES EN NODOS DE FIBRA ÓPTICA"

ID: 296.827

ADENDA Nº 2

Asunción, 26 de junio de 2015

SEÑORES OFERENTES

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1) Modifíquese la SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, del Pliego de Bases y Condiciones, el cual queda establecido conforme al siguiente detalle:

(a) **Capacidad financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014).

b. Endeudamiento: pasivo total/activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2012-2013-2014), no deberá ser negativo.

2) Modifíquese la SECCION VII – ANEXO N° 1 DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, del Pliego de Bases y Condiciones, el cual queda establecido conforme al siguiente detalle:

F) Cualquier otro documento adicional requerido.
c. Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2012-2013-2014), conforme a lo establecido por la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda
d. Estado financiero de los tres (3) últimos años (2012-2013-2014), con sus respectivos ratios.

OBSERVACIÓN:

Considerando la Resolución General N° 57/2015, emitida por la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, por la cual se amplía los plazos para la presentación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014, hasta el mes de julio de 2015, a través del Sistema HECHAUKA, los oferentes que aún no hayan presentado sus balances de dicho Ejercicio Fiscal, podrán presentar los Estados Financieros correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2011, 2012 y 2013.

P/D

Abg. Luis Fernando Basualdo, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones